

## **ESTRUCTURA ORGANICA COMPETENCIAS Y FACULTADES**

### **FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA.**

El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), fue creado por Decreto Legislativo No. 627 de fecha 26 de Mayo de 1999, como una Institución Autónoma de Derecho Público sin fines de lucro; con Personalidad jurídica y patrimonio propio. El FOSOFAMILIA tiene por objeto atender las necesidades de financiamiento, preferentemente de las mujeres microempresarias salvadoreñas, que posean un negocio propio o tengan un proyecto empresarial por emprender. Se atienden los siguientes sectores productivos: comercio, industria, agrícola, artesanal, agroindustria, servicios, y toda actividad productiva a nivel nacional.

#### **MISION**

Somos una institución con enfoque de género orientada a satisfacer las necesidades de crédito de la familia microempresaria, ofreciendo servicios financieros y no financieros de calidad, contribuyendo a la equidad, generación de empleo y mejorando las condiciones de vida de nuestros clientes.

#### **VISION**

Ser líderes en la atención la atención de la mujer en el mercado microfinanciero del país, ofreciendo servicios integrales de calidad a nuestros clientes logrando la autosostenibilidad operativa y financiera, contribuyendo al desarrollo económico y social de El Salvador

### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:**

El **FOSOFAMILIA** está regido por una estructura organizativa que se observa en el organigrama anexo. La autoridad superior del FOSOFAMILIA es el Consejo Directivo, formado por:

**Una Directora propietaria** nombrada por el Presidente de la República, quien es presidente/a del Consejo Directivo

**Una Directora** nombrada por el Banco Multisectorial de Inversiones

**Una Directora** nombrada por la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer "ISDEMU"; y

**Dos Directoras** nombradas por las entidades no Gubernamentales que ejecuten programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer y que gocen de personalidad jurídica.

Habrán un mismo número de directores suplentes, que serán nombrados de la misma forma que los propietarios.

Por otra parte se cuenta con una unidad de **Auditoria Interna** que depende directamente del Consejo Directivo y que tiene como funciones principales: Fiscalizar en forma objetiva, sistemática y de gestión todas las operaciones contables, administrativas y de créditos de la institución, de acuerdo con los reglamentos y procedimientos establecidos, con el fin de minimizar los riesgos

La Auditoria Interna está formada por: Un Auditor y una Auditora Administrativa.

## **COMITES INSTITUCIONALES**

### **Comité de Riesgos**

Revisa y evalúa informes de la gestión integral de riesgos y gira instrucciones a las unidades correspondientes para mitigar o minimizar los riesgos. Este comité está integrado por dos Directoras del Consejo Directivo, Jefe de Riesgos, Directora Ejecutiva y Jefe UFI.

### **Comité de Créditos**

Analiza los aspectos relacionados al crédito para autorizar el otorgamiento como también la revocación del mismo. Este comité está integrado por un representante nombrado por el Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva y Gerencia de créditos.

### **Comité de Recuperación**

Gira instrucciones para una administración eficiente de la recuperación para minimizar mora de los créditos otorgados a microempresarios y microempresarias. Este Comité está integrado por un representante del Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva, Gerencia de Créditos, Coordinación de recuperación.

### **Comité de Inversión**

Revisa y analiza informes de inversión. conformado por 2 integrantes del Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva y Jefe UFI.

**UAIP/OIR:** Garantizar el derecho de la ciudadanía a información pública del FOSOFAMILIA a fin de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)

Esta unidad está formada por un Oficial de Información

**Unidad de Planificación y Cooperación** Es la encargada de elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de la institución.

Integra esta unidad una coordinación.

**La Unidad de Comunicaciones** que es la encargada de gestionar las Políticas de Comunicación, publicidad, relaciones públicas de la Institución y una imagen positiva del Fosofamilia hacia la comunidad.

Esta unidad está formada por un Técnico de comunicaciones

**Coordinación de Desarrollo Empresarial:** La cual tiene como función principal Planificar, Ejecutar y Supervisar actividades orientadas al desarrollo financiero y no financiero de la microempresa: así como la promoción y gestión de proyectos estratégicos de la institución en coordinación con la Unidad de Comunicaciones,

Está integrada por tres personas

**Oficialía de Cumplimiento:** Conocer a profundidad las leyes y políticas acerca del lavado de dinero y transacciones ilegales; implementar procedimientos y controles que mitiguen el riesgo del lavado de dinero y de activos, vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de prevención de lavado de activos e informar a jefaturas pertinentes si sospecha o constata alguna transacción ilícita.

Esta unidad solo está formada por un Oficial de Cumplimiento

**Unidad de Género:** Garantizar la inclusión de la perspectiva de Género institucional en políticas, planes, proyectos, reglamentos, normativa, programas, procesos técnicos y estratégicos de FOSOFAMILIA

Esta unidad solo está formada por una encargada de Género

Seguidamente en orden Jerárquico se encuentra:

**Dirección Ejecutiva**, la cual es nombrada por el Consejo Directivo; y, tiene como función principal. Dirigir el funcionamiento general del FOSOFAMILIA, estableciendo los medios para agilizar las operaciones internas y externas y alcanzar la máxima eficiencia, en cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la institución.

La DE esta formada por: Una Directora Ejecutiva y una Asistente de la Dirección Ejecutiva

Depende directamente de la Dirección Ejecutiva las siguientes Unidades:

**La Coordinación de la Unidad Legal:** Organizar, coordinar y dirigir las actividades de la Unidad, para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, velando por la legalidad de los actos que se realicen en la institución. Brindar seguridad jurídica a los contratos otorgados a los clientes, a fin de que los mismos puedan ser efectuados en forma efectiva.

Esta Unidad está conformada por dos sub áreas primera: Escrituración y Registro conformada con el personal de una Coordinadora, una colaboradora jurídica y una secretaria; y segunda: Judicial y Recuperación, cuya función es supervisar, dirigir, organizar, ejecutar y apoyar el trabajo de los recuperadores a fin de cumplir con los objetivos de recuperación conformada por una coordinadora, cinco recuperadores, una recuperadora y un asistente administrativo.

**Unidad de Riesgo** que es la encargada de identificar, medir, controlan y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuesto FOSOFAMILIA.

Esta unidad solo está formada por un jefe de riesgo

Seguidamente y de acuerdo a la organización actual de la Institución funcionan dos Gerencias:

**GERENCIA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA.**

Su gestión es prácticamente de dirigir, coordinar, gestionar y supervisar, las actividades del proceso financiero, asegurando se cumpla la normativa establecida.

Está compuesta por Una Gerente

Está integrada actualmente por las siguientes Coordinaciones y Unidades:

**Coordinación de Informática:** Es la encargada de Planificar, coordinar y dirigir las actividades del departamento de informática, relacionadas con sistemas de información, equipo informático y soporte técnico para obtener los mejores resultados dentro de la institución

Está formada por un coordinador y un técnico de soporte

**Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:** Es la encargada de planificar, coordinar, dirigir, efectuar y controlar el proceso de adquisición, contratación y suministro de obra, bienes y servicio que requieren las áreas de FOSOFAMILIA para el desarrollo de sus funciones de acuerdo a lo establecido en la normativa correspondiente

Esta unidad solo está formada por una coordinadora.

**Coordinación de Recursos Humanos:** Es la encargada de realizar una efectiva administración del recurso humano en lo referente a la contratación, inducción, capacitación y desarrollo del mismo dentro de la institución.

Esta unidad está formada por una coordinadora

**Coordinación de Servicios Generales:** Es el encargado de Coordinar, supervisar, organizar, controlar, las actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de bienes e inmuebles de la institución, agencias y/o centros de servicios, así como controlar el uso de vehículos, combustibles y coordinar las actividades de reparación de vehículos

Esta unidad está formada por una coordinadora y cinco Auxiliares.

**Unidad de Gestión Documental y Archivos:** Es la encargada de Organizar, catalogar, conservar y administrar los documentos de la institución para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Esta unidad está formada por una Oficial de Gestión Documental y Archivos y dos auxiliares

**Unidad de Presupuesto:** Es la encargada de coordinar las actividades relacionadas con la elaboración del proyecto del presupuesto institucional, ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria.

Esta unidad está formada por un coordinador y un asistente

**Unidad de Tesorería:** Es la encargada de realizar por medio del Gerente Financiero(a), las actividades relacionadas con el pago de los compromisos institucionales, así como mantener actualizados los auxiliares respectivos que se requieran durante el proceso financiero

Esta unidad está formada por una Tesorera, dos auxiliares y una cajera

**Unidad de Contabilidad:** Es la encargada de ingresar, consolidar y mantener los registros contables dentro de las disposiciones legales aplicables, el cual debe satisfacer las necesidades de información financiera de forma oportuna para la toma de decisiones.

Esta unidad está formada por una Contadora Institucional y un auxiliar

## **GERENCIA DE CRÉDITOS.**

La cual tiene como función principal Organizar y coordinar las actividades relacionada con el desarrollo de los planes estratégicos de mercado de todos los productos crediticios con que cuenta la institución, asegurar que el proceso administrativo del otorgamiento de créditos se realice en forma eficiente y eficaz, a fin de contribuir al logro de las metas y objetivos del FOSOFAMILIA.

Esta Gerencia está formada por una Gerente de Créditos, asesora de créditos, recepción y un supervisor de créditos.

### **Unidad de operaciones**

Tiene como función principal coordinar y ejecutar actividades relacionadas a la gestión de los créditos para el otorgamiento a los clientes y clientas.

Esta unidad tiene una jefatura

La Gerencia de Créditos está integrada de la siguiente manera:

**Coordinación de zona:** Son los encargados de supervisar, dirigir, organizar ejecutar y apoyar el trabajo que realizan las y los asesores de créditos, a fin de cumplir con las metas de colocación y recuperación establecidas.

Está integrada por: cuatro coordinaciones, nueve asistentes, quince analistas de créditos

Asimismo se tiene ventanilla de servicio en las Sedes de Ciudad Mujer para brindar los servicios crediticios.

Integrada en cada sede una persona en atención al cliente y otra persona como analista de créditos.